

Frontera, presentándose en el Registro General o por cualquier otro medio establecido en la legislación vigente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 27 de abril de 2004.- El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

## ENDESA GAS TRANSPORTISTA, SL

### *ANUNCIO de licitación. (PP. 1074/2004).*

1. Entidad contratante: Endesa Gas Transportista, S.L. C/ San Miguel, 10, E-50001 Zaragoza. Telf. +34 976 760 000. Fax 976 760 044. E-mail: endesagas@erz.es

2. Naturaleza del contrato: Contrato de obras.

3. Lugar de entrega: Indicado en el Pliego de Condiciones.

4. Naturaleza y número de las obras: Diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de 1 ERM APB/APA.

8. Plazo previsto de entrega: Indicado la carta de invitación a presentar oferta.

10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 22 días a partir de la fecha de envío del anuncio del DOCE.

b) Dirección de envío de las solicitudes de participación: C/ Aznar Molina, 2, E-50002 Zaragoza.

c) Lengua en que deben redactarse: Las solicitudes de participación deben cursar redactadas en lengua española.

11. Finanzas y garantías exigidas: 10% del importe del pedido.

12. Modalidades básicas de financiación y pago: Incluidas en el Pliego de Condiciones.

13. Condiciones mínimas: Incluidas en el Pliego de Condiciones.

14. Criterios de adjudicación: Incluidas en el Pliego de Condiciones.

17. Información complementaria: A solicitar en la dirección incluida en el punto 10, apto. b), dirección de envío de las solicitudes de participación.

19. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 16 febrero de 2004.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.- Javier Ramón Teijelo.

## FEDERACION DE COOPERATIVAS ANDALUZAS DE ENSEÑANZA

### *ANUNCIO de disolución. (PP. 1342/2004).*

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se hace público que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2004, acordó por unanimidad, la disolución por imperativo legal de la «Federación de Cooperativas Andaluza de Enseñanza, FECAE», así como el nombramiento de don Antonio Jiménez Fajardo, don Francisco Aguila Ruiz, y doña Carmen Pérez García como liquidadores de la misma, por tiempo indefinido.

Málaga, 19 de abril de 2004.- Los Liquidadores, Francisco Aguila Ruiz, Antonio Jiménez Fajardo, Carmen Pérez García.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2004**

**1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

**2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

**3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

**4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.  
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

**5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63